I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1050047

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 13 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0155/2009; el Ordinario N°800/599/2008 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/1112/2008 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°1000/330/2008 de la Dirección Juridica; el Decreto Supremo N°2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. N°458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal N°2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe de la Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerillos, doña **Orietta González Torres.**

D E C R E T O:

1. Autorizase la rebaja de un 99,9% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de Permiso de Edificación, en la vivienda de propiedad de doña **Soledad Hernández Hernández**, Cédula de Identidad N°8.337.822-0, ubicada en calle Rosa Ester Rodríguez N° 7351, Población Los Presidentes de Chile I, Cerrillos, correspondientes al Expediente N° 1097/02, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Asesoria Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/RLG/mbh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000047 **/2009**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Interesada